



**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN  
Y EDUCACIÓN AL DESARROLLO EJERCICIO 2020**

Apellidos y nombre		D.N.I.	
En representación de		N.I.F.	
Domicilio		C.P.	Localidad
Teléfono	E-mail		
Título de la Intervención			Lugar ejecución
Importe solicitado	Coste total	Plazo ejecución	
Solicita pago anticipado (si/no)			

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de Educación al Desarrollo y Sensibilización durante el 2020, publicada en el BON N° del día

Cumpliendo con los requisitos establecidos en la misma.

Solicita se tenga en cuenta la presente solicitud junto con la siguiente documentación:

**I Documentación general:**

- De la entidad solicitante:

- Certificado inscripción registro ONGD de la Agencia Española de Cooperación internacional al Desarrollo con mención de la delegación o sede situada en el territorio de la Comunidad Foral de Navarra, expedido con menos de un año de antigüedad desde la publicación de la Convocatoria.
- Declaración responsable (Anexo I.2):
- Solicitud abono por transferencia.

-En caso de agrupación de entidades, además de lo indicado en el punto anterior:

- Documento de constitución.
- Documento de funciones, tareas e importe.

- En el caso de cumplir los requisitos para el pago anticipado de la subvención:

- Documentación señalada base 9.1

## II Documentación para valoración:

- De la intervención:

- Memoria técnica.
- Memoria económica.

- Otra documentación:

- Tabla listado intervenciones realizadas en los últimos cinco años. (Anexo I.3)
- Certificados y/o copia Resolución de proyectos de Educación al Desarrollo y Sensibilización realizados en los últimos cinco años.

Fdo.

En Pamplona a ..... de .....de 2020

*Parlamento de Navarra- C/ Navas de Tolosa, nº1*

### A/ PARLAMENTO DE NAVARRA

#### **INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO (Reglamento Europeo 2016/679 de Protección de Datos de Carácter Personal y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.)**

De conformidad con el bloque normativo citado, se informa de los siguientes efectos relativos a la información facilitada al Parlamento de Navarra para concurrir en esta convocatoria de subvenciones

**Responsable y Finalidad:** Los datos de carácter personal serán tratados por el Parlamento de Navarra e incorporados al sistema de tratamiento "**Contabilidad y Gestión Económico-Financiera**", con la única finalidad de la gestión administrativa de los expedientes de subvenciones.

**Legitimación:** Finalidad basada en el cumplimiento de una obligación legal y en el ejercicio de potestades públicas del Parlamento de Navarra con la siguiente base jurídica:

- Ley Foral 11/2005 de 9 de noviembre de Subvenciones de Navarra.
- Plan General contable del Parlamento de Navarra de 2012 adaptado a la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (BOE N°102, de 28 de abril de 2010).
- Reglamento económico financiero del Parlamento de Navarra, de fecha 27 de enero de 2020. (BOPN 19, 07-02-2020)

**Derechos:** Al mismo tiempo le informamos de:

- Su derecho a solicitar al Parlamento de Navarra el acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, cuando proceda, ante el Parlamento de Navarra, C/Navas de Tolosa, 1, 31002- Pamplona o en la dirección de correo electrónico [dpd@parlamentodenavarra.es](mailto:dpd@parlamentodenavarra.es).
- Su derecho a presentar reclamación respecto a la protección de sus datos ante la Agencia de Protección de Datos.

**Conservación:** Los datos se conservarán según disponen las Normas de organización y funcionamiento del Archivo del Parlamento de Navarra aprobadas por la Mesa del Parlamento de Navarra el 15 de mayo de 2000 y publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra Núm. 48 de 8 de junio de 2000.

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

Por la presente D/D<sup>a</sup> ..... con D.N.I. .... en representación de .....

Declara bajo su responsabilidad que:

La Entidad que represento no está incurso en ninguna de las situaciones siguientes:

- a. Haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d. Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que establezca la normativa vigente.
- e. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social o de pago de obligaciones por reintegro de deudas a favor de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus Organismos Autónomos.
- f. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- g. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a lo previsto en esta ley foral, en la legislación general tributaria o en la legislación en materia de igualdad entre mujeres y hombres. No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el apartado 2 del artículo 9 de esta ley foral cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.”
- h. En el caso de ser asociación, estar incurso en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación ni tener suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la mencionada Ley Orgánica, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

Así mismo declaro que dispongo de la documentación que así lo acredite, y que la pondré a disposición del Parlamento de Navarra cuando me sea requerida.

Fdo.

En Pamplona a ..... de ..... de 2020

*La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.*

Parlamento de Navarra- C/ Navas de Tolosa, nº1

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN  
Y EDUCACIÓN AL DESARROLLO EJERCICIO 2020.**

Apellidos y nombre		D.N.I.	
En representación de		N.I.F.	
Domicilio	C.P.	Localidad	
Teléfono	E-mail		

Proyectos de Educación para el Desarrollo y Sensibilización durante los últimos 5 años:

<b>Título intervención</b>	<b>Periodo ejecución</b>	<b>Importe</b>	<b>Financiador</b>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			

Fdo.

En Pamplona a ..... de ..... de 2020

*Parlamento de Navarra- C/ Navas de Tolosa, nº1.*